



**ACTA N° 074-2022-CO-UNAM**  
**SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DEL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

En Moquegua, a los diecisiete días del mes de noviembre del 2022, siendo las 15:30 horas, se reunieron en la sala de sesiones de Presidencia ubicado en el edificio administrativo de la Sede Central de la Universidad Nacional de Moquegua, sito en Prolongación Ancash s/n, Moquegua, las autoridades universitarias y funcionarios siguientes:

1. Dr. Washington Zeballos Gámez, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM
2. Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal, Vicepresidente Académico de la UNAM
3. Dr. Jaime Antonio Ruiz Béjar, Vicepresidente de Investigación de la UNAM
4. Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo, en su calidad de Secretario General de la UNAM

**I. QUORUM E INSTALACIÓN**

De **acuerdo** con lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el Presidente luego de constatar el quorum requerido, declaró válidamente instalada la presente sesión.

Actuó como Presidente el señor doctor Washington Zeballos Gámez y como secretario, el Sr. Guillermo Santiago V. Kuong Cornejo.

**II. AGENDA:**

1. Gestión Administrativa
2. Gestión Académica

**III. DESARROLLO DE LA AGENDA**

**3.1. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE FECHA 10.11.2022**

Los señores miembros de la Comisión Organizadora aprobaron el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria presencial N° 071-2022-CO-UNAM de fecha 10 de noviembre de 2022.

**3.2. INFORMES**

**3.2.1. Señor Presidente**

- ✓ El día 11.11 se participo de una reunion coordinacion sobre el tema de postgrado
- ✓ Se participo de la Clausura del evento organizado por la Direccion de Bienestar Universitario
- ✓ El día 11.11 se tuvo una audiencia con los estudiantes de la Escuela de Medicina sobre el Proceso de Institucionalización
- ✓ El día 14.11 se participo de una reunion con los representantes de HERO STARUP sobre Incubadoras de Negocios.
- ✓ También se sostuvo una reunión con el PMESUT
- ✓ Tambien se tuvo una renunión con la Asociación de Universidades del Perú para tratar los temas presupuestales.
- ✓ El martes 15 se ha visitado la Obra de la Biblioteca Ilo la misma que se encuentra con un buen avance, aunque hay algunos requerimientos que van a excede el plazo del mes de noviembre.
- ✓ El 16 se ha inaugurado el Seminario de Energías Renovables, organizado por la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.
- ✓ Se ha tenido una reunión de trabajo con los representantes del sector INDESU, sobre el proyecto ...
- ✓ Se ha tenido una reunión con los que están revisando el expediente técnico de Agroindustrias.
- ✓ Se ha tenido una reunión de trabajo con PRODUCE Ilo para ver la solicitud de concesión de un área de acuicultura.
- ✓ Se ha tenido la Segunda Audiencia para estudiantes de Ingeniería Civil sobre la Institucionalización.
- ✓ Se ha tenido una renunión con INNOVATE para ver temas administrativos de los proyectos.

**3.2.2. Señor Vicepresidente Académico**



- ✓ El día 11.11 se participo en la Ceremonia de la Primera Proclama de la Independencia de Moquegua
- ✓ El día 15.11 se participo de una reunion en Ilo para ver el caso de un estudiante de pesqueria
- ✓ El día 16.11 se participo en la Ceremonia del 36 Aniversario de la Cámara de Comercio
- ✓ El día 17.11 se participo de la reunion informativa brindada por la SUNAT

### 3.2.3. Señor Vicepresidente de Investigación

- ✓ El día 10.11 se procedio a la Clausura el Congreso de Investigacion e Innovación.
- ✓ El día 14.11 se realizó la Feria de Investigacion e Innovación en Ilo.
- ✓ El día 16.11 se participo de la reunion con representante de MIRARCO de la Universidad de Laurencia para concluir con el Convenio para la Ejecución del Proyecto de Investigacion del Rio Coalaque.

### 3.3. PEDIDOS

No hubieron pedidos.

### 3.4. ORDEN DEL DÍA

#### I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- 1.1. INFORME LEGAL N° 820-2022-OAJ/CO-UNAM de fecha 17.11.2022, presentado por la Oficina de asesoría Jurídica, donde solicita aprobación de MODIFICACION DE LA CLAUSULA DECIMA DEL PROYECTO DE CONVENIO MARCO.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**MODIFICAR**, la CLÁUSULA DÉCIMA: VIGENCIA Y DURACIÓN del CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N.° 732-2022-UNAM, de fecha 15 de setiembre de 2022; debiendo quedar redactado de la siguiente manera:

#### CLÁUSULA DÉCIMA: VIGENCIA Y DURACIÓN

LAS PARTES convienen en precisar que el plazo de duración de EL CONVENIO de Cooperación Interinstitucional es de cuatro (4) años, el mismo que entrará en vigencia a partir del día siguiente de su suscripción. Antes de la fecha de su vencimiento, podrá ser prorrogado mediante la suscripción de la adenda respectiva.

En el caso de que, al vencimiento del plazo de vigencia expresado en el párrafo precedente, se encontrasen pendientes de ejecución, programas, proyectos y/o actividades derivadas de EL CONVENIO, éstos continuarán hasta su culminación, previo **acuerdo** entre ambas partes".

- 1.6. INFORME 386 -2022/OCRI/P/UNAM de fecha 26.10.2022, presentado por la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales OCRI, donde solicita aprobación de CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE PROMINE INC. Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PARA SESIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR**, el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE PROMINE INC Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PARA USO DE SOFTWARE, el cual consta de Catorce (14) Cláusulas, Cinco (05) folios, en Tres (03) ejemplares, que forma parte integrante de la presente resolución.

- 1.7. INFORME 395 -2022/OCRI/P/UNAM de fecha 26.10.2022, presentado por la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales OCRI, donde solicita aprobación de CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA



INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA ESCUELA DE AVIACIÓN DEL EJERCITO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PARA SESIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR,** el CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA ESCUELA DE AVIACIÓN DEL EJÉRCITO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, el cual consta de Catorce (14) Cláusulas, Cuatro (04) folios, en Tres (03) ejemplares, que forma parte integrante de la presente resolución.

- 1.8. INFORME 398 -2022/OCRI/P/UNAM de fecha 15.11.2022, presentado por la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales OCRI, donde solicita aprobación de CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA AL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR,** el CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.

- 1.9. INFORME 401 -2022/OCRI/P/UNAM de fecha 15.11.2022, presentado por la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales OCRI, donde solicita aprobación de CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA" A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR,** el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.

- 1.10. INFORME 402 -2022/OCRI/P/UNAM de fecha 16.11.2022, presentado por la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales OCRI, donde solicita aprobación de CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA" A LA UNIDAD ZONAL MOQUEGUA (AGRORURAL)

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR,** el CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.

- 1.11. INFORME N° 1680 -2022-OPP/UNAM de fecha 14.11.2022, presentado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto OPP, donde solicita aprobación de PLAN DE FORMACIÓN SOBRE INSTITUCIONALIZACIÓN A ESTUDIANTES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.



**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR**, el PLAN DE FORMACIÓN SOBRE INSTITUCIONALIZACIÓN A ESTUDIANTES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES de la Universidad Nacional de Moquegua, presentado por los docentes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

- 1.12. INFORME N° 1686 -2022-OPP/UNAM de fecha 14.11.2022, presentado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto OPP, donde solicita aprobación de CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y EL EQUIPO TÉCNICO, PARA AMPLIAR EL HORIZONTE TEMPORAL DEL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2025

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**CONFORMAR**, la Comisión de Planeamiento Estratégico y el Equipo Técnico, para ampliar el Horizonte Temporal del Plan Estratégico 2020-2025, de la Universidad Nacional de Moquegua.

- 1.13. INFORME N° 805 -2022-OAJ/CO-UNAM de fecha 14.11.2022, presentado por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, donde remite expediente CREACIÓN DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE DESCENTRALIZACIÓN, MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA SE EMITA LA RESOLUCIÓN DE CREACIÓN CORRESPONDIENTE.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR** la creación del OBSERVATORIO REGIONAL DE LA DESCENTRALIZACIÓN, por la Universidad Nacional de Moquegua.

- 1.14. INFORME 325-2022-DIGA/CO/UNAM de fecha 10.11.2022, presentado por el Director General de Administración, donde solicita SOLICITO ACTO RESOLUTIVO DE APROBACION DE PRESTACIONES ADICIONALES DEL CONSORCIO SUPERVISOR ILO, CONTRATO N°033-2022- DIGA/UNAM DE "SERVICIO DE CONSULTORÍA DE SUPERVISIÓN DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA EN LA SEDE UNIVERSITARIA ILOMOQUEGUA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA - DISTRITO DE PACOCHA, PROVINCIA DE ILO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA"

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR**, la prestación adicional del "SERVICIO DE CONSULTORÍA DE SUPERVISIÓN DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION SUPERIOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA EN LA SEDE UNIVERSITARIA DE ILO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, EN CIUDAD JARDÍN, DISTRITO DE PACOCHA, PROVINCIA DE ILO, REGIÓN MOQUEGUA", Componente I", a que se refiere el Contrato N° 033-2020-DIGA/UNAM, derivado del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 084-2018-OEC-UNAM, por el monto de S/. 34,858.20 soles, por el plazo de 69 días calendarios, y la suspensión del Plazo contractual por 16 días calendarios.

## II. GESTIÓN ACADÉMICA

- 2.1. INFORME N° 1071-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 15.11.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Sr. CLINER ALFREDO FLORES QUISPE con código de matrícula N° 2012103047 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.



Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**CONFERIR,** el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE MINAS al Bachiller CLINER ALFREDO FLORES QUISPE, con Código N.º 2012103047, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.2. INFORME N° 1099-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 15.11.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Srta. KAREN SUSANA HUAMANTUMA VILDOZO con código de matrícula N° 2012103027 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**CONFERIR,** el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE MINAS a la Bachiller KAREN SUSANA HUAMANTUMA VILDOZO, con Código N.º 2012103027, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.3. INFORME N° 1097-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 15.11.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD TESIS PROFESIONAL a favor del Srta. KATYA PILAR CALIZAYA MIRANDA con código de matrícula N° 2008102023 de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**CONFERIR,** el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL al Bachiller KATYA PILAR CALIZAYA MIRANDA, con Código N° 2008102023, por la modalidad de Sustentación de Tesis.

- 2.4. INFORME N° 1094-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 15.11.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Sr. ABRAHAM YANA CHOQUE con código de matrícula N° 2012204037 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**CONFERIR,** el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE SISTEMAS E INFORMÁTICA al Bachiller JOEL ABRAHAM YANA CHOQUE, con Código N° 2012204037, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.5. INFORME N° 1095-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 15.11.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Srta. SHIRLEY JUDITH RODRIGUEZ SALAS con código de matrícula N° 2010204015 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA



**CONFERIR**, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE SISTEMAS E INFORMÁTICA a la Bachiller SHIRLEY JUDITH RODRÍGUEZ SALAS, con Código N° 2010204015, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.6. INFORME N° 1096-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 15.11.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Sr. RUBEN VIDAL QUISPE con código de matrícula N° 2012304049 de la Escuela Profesional de Sistemas e Informática.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**CONFERIR**, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE SISTEMAS E INFORMÁTICA al Bachiller RUBEN VIDAL QUISPE, con Código N° 2012304049, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.7. INFORME N° 1085-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 15.11.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Srta. NATALY MARGOT PUMA POMA con código de matrícula N° 2010101024 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**CONFERIR**, el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Bachiller NATALY MARGOT PUMA POMA, con Código N.º 2010101024, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.8. INFORME N° 1086-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 15.11.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Sr. DAVID GUSTAVO RAMOS QUISPE con código de matrícula N° 2013101036 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**CONFERIR**, el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL al Bachiller DAVID GUSTAVO RAMOS QUISPE, con Código N.º 2013101036, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.9. INFORME N° 1087-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 15.11.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Srta. CASILDA JULIA TICONA ESQUIA con código de matrícula N° 2012101012 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**CONFERIR**, el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Bachiller CASILDA JULIA TICONA ESQUIA, con Código N.º 2012101012 por la modalidad de Examen Profesional.



- 2.10. INFORME N° 1088-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 15.11.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Srta. NORMA HUANCA SUCAPUCA con código de matrícula N° 2012101066 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**CONFERIR,** el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Bachiller NORMA HUANCA SUCAPUCA, con Código N.º 2012101066 por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.11. INFORME N° 1089-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 15.11.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Srta. YARA ALEJANDRA MAMANI AÑAMURO con código de matrícula N° 2014101001 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**CONFERIR,** el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Bachiller YARA ALEJANDRA MAMANI AÑAMURO, con Código N.º 2014101004 por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.12. INFORME N° 1090-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 15.11.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Srta. KARINA ADALUZ ARCE RAMOS con código de matrícula N° 2013101064 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**CONFERIR,** el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Bachiller KARINA ADALUZ ARCE RAMOS, con Código N.º 2013101064 por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.13. INFORME N° 1091-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 15.11.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Srta. LORENA MARGOT ARENAS RIVERA con código de matrícula N° 2008101032 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**CONFERIR,** el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Bachiller LORENA MARGOT ARENAS RIVERA, con Código N.º 2008101032 por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.14. INFORME N° 1092-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 15.11.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Sr.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA



LENNIN MIGUEL TORRES MAMANI con código de matrícula N° 2013101033 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**CONFERIR,** el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL al Bachiller LENNIN MIGUEL TORRES MAMANI, con Código N.º 2013101033 por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.15. INFORME N° 1093-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 15.11.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Srta. ANA GABRIELA CHAMBILLA MAMANI con código de matrícula N° 2013101038 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**CONFERIR,** el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Bachiller ANA GABRIELA CHAMBILLA MAMANI, con Código N.º 2013101038 por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.16. INFORME N° 1098-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 15.11.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Srta. YESSICA YASMINA ASCENCIO PACHO con código de matrícula N° 2013101031 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**CONFERIR,** el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Bachiller YESSICA YASMINA ASCENCIO PACHO, con Código N.º 2013101031 por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.17. INFORME N° 1084-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 15.11.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Sr. LEODAN APAZA CCOSI con código de matrícula N° 2013101039 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**CONFERIR,** el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL al Bachiller LEODAN APAZA CCOSI, con Código N.º 2013101039, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.18. INFORME N° 1072-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 15.11.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Srta. DANIELA LUISA PACCO VILCA con código de matrícula N° 2012101009 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.



Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**CONFERIR,** el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Bachiller DANIELA LUISA PACCO VILCA, con Código N.º 2012101009, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.19.** INFORME N° 1083-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 15.11.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Srta. ANGELA BENITA LOPEZ JORGE con código de matrícula N° 2009101027 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**CONFERIR,** el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Bachiller ANGELA BENITA LOPEZ JORGE, con Código N.º 2009101027, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.20.** INFORME N° 1082-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 15.11.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Srta. SEYDY YACKY COLQUE ALBERTO con código de matrícula N° 2014101014 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**CONFERIR,** el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Bachiller SEYDY YACKY COLQUE ALBERTO, con Código N.º 2014101014, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.21.** INFORME N° 1081-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 15.11.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Srta. MARYORITH KATHERINE HUANCA PEÑALOZA con código de matrícula N° 2014101017 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**CONFERIR,** el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Bachiller MARYORITH KATHERINE HUANCA PEÑALOZA, con Código N.º 2014101017, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.22.** INFORME N° 1080-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 15.11.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Srta. MARIELA AMPARO GUTIERREZ QUISPE con código de matrícula N° 2012101063 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.



**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**CONFERIR,** el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Bachiller MARIELA AMPARO GUTIERREZ QUISPE, con Código N.º 2012101063, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.23.** INFORME N° 1078-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 15.11.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Sr. JOHAN SAUL APUMAYTA DE LA CRUZ con código de matrícula N° 2013101015 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**CONFERIR,** el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL al Bachiller JOHAN SAUL APUMAYTA DE LA CRUZ, con Código N.º 2013101015, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.24.** INFORME N° 1077-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 15.11.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Srta. LEIDY ROCIO VARGAS MELO con código de matrícula N° 2011101012 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**CONFERIR,** el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Bachiller LEIDY ROCIO VARGAS MELO, con Código N.º 2011101012, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.25.** INFORME N° 1073-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 15.11.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Srta. YOVANA BANESA PLANTARROSA GUEVARA con código de matrícula N° 2011101029 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**CONFERIR,** el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Bachiller YOVANA BANESA PLANTARROSA GUEVARA, con Código N.º 2011101029, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.26.** INFORME N° 1070-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 15.11.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Srta. YAMELI PAOLA MAQUERA TICONA con código de matrícula N° 2012101035 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA



**CONFERIR**, el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Bachiller YAMELI PAOLA MAQUERA TICONA, con Código N.º 2012101035, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.27. INFORME N° 1069-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 15.11.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Sr. JOEL EDISON VARGAS GUEVARA con código de matrícula N° 2011101036 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**CONFERIR**, el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL al Bachiller JOEL EDISON VARGAS GUEVARA, con Código N.º 2011101036, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.28. INFORME N° 1068-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 15.11.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Srta. YEMIRA MAYTE NINA PINEDA con código de matrícula N° 2013101035 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**CONFERIR**, el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Bachiller YEMIRA MAYTE NINA PINEDA, con Código N.º 2013101035, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.29. INFORME N° 1067-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 15.11.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Srta. ALLISON GERALDINE RAMIREZ CRUZ con código de matrícula N° 2012101019 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**CONFERIR**, el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Bachiller ALLISON GERALDINE RAMIREZ CRUZ, con Código N.º 2012101019, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.30. INFORME N° 1104-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 16.11.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Sr. ISNAYDER EDWIN QUISPE CHARAÑA con código de matrícula N° 2012204026 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**CONFERIR**, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE SISTEMAS E INFORMÁTICA al Bachiller ISNAYDER EDWIN QUISPE CHARAÑA, con Código N° 2012204026, por la modalidad de Examen Profesional.



- 2.31. INFORME N° 1105-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 16.11.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL POR MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL a favor del Sr. EDISON WALDIR TIQUE ZONA con código de matrícula N° 2012204041 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**CONFERIR**, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE SISTEMAS E INFORMÁTICA al Bachiller EDINSON WALDIR TIQUE ZONA, con Código N° 2012204041, por la modalidad de Examen Profesional.

- 2.32. INFORME N° 1101-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 15.11.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor de la Srta. MARILYN KARINA CURO QUISPE con código de matrícula N° 2016101054 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**CONFERIR** el Grado Académico de BACHILLER EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Srta. MARILYN KARINA CURO QUISPE, con código N.° 2016101054.

- 2.33. INFORME N° 1106-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 17.11.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor del Srta. LUCI YENI PAQUERA EUGENIO con código de matrícula N° 201210219 de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**CONFERIR** el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL a la Srta. LUCI YENI PAQUERA EUGENIO, con código N° 2012102019.

- 2.34. INFORME N° 1107-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 17.11.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor del Sr. ANGEL FRANCO ZEGARRA HINOJOSA con código de matrícula N° 2014102016 de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**CONFERIR** el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL al Sr. ANGEL FRANCO ZEGARRA HINOJOSA, con código N.° 2014102016.

- 2.35. INFORME N° 1102-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 15.11.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor del Sr. JUAN DIEGO COLANA VENTURA con código de matrícula N° 2017103007 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA



**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**CONFERIR** el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA DE MINAS al Sr. JUAN DIEGO COLANA VENTURA, con código N.º 2017103007.

- 2.36. INFORME N° 1100-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 15.11.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO DE BACHILLER a favor del Sr. BRYAN RONALD COLANA NINA con código de matrícula N° 2014103065 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**CONFERIR** el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA DE MINAS al Sr. BRYAN RONALD COLANA NINA, con código N.º 2014103065.

- 2.37. OFICIO N° 409-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 16.11.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita REMITO PLAN DE VIAJE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DEL CURSO DE INVESTIGACION CIENTIFICA II DEL DECIMO CICLO CON DESTINO A LA CIUDAD DE LIMA.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR y AUTORIZAR**, el PLAN DE VIAJE DE ESTUDIOS a la delegación de estudiantes del X ciclo de la ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL de la Universidad Nacional de Moquegua, contenido en Tres (03) folios, siendo el docente responsable del viaje de estudios, el Dr. Hugo Rubén Marca Maquera, Docente Ordinario, programado desde el 27 de noviembre hasta el 02 de diciembre de 2022, para efectuar visitas guiadas a las principales entidades públicas, de la Ciudad de Lima.

- 2.38. OFICIO 394-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 08.11.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita REMITO PLAN DE TRABAJO DE IMPULSION PARA PROCESOS DE ADMISION 2023 DE LA DIRECCION DE ADMISION – NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2022.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR** el PLAN DE TRABAJO DE IMPULSION PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2023, presentado por la Dirección de Admisión, con un presupuesto de S/. 30,000.00 Soles.

- 2.39. OFICIO N° 404- 2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 14.11.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita REMITO MODIFICACION DE RESOLUCION C.O. N° 947-2022-UNAM, QUE APRUEBA LA MODIFICACION DE CODIGOS DE CURSOS ELECTIVOS DE LA EPGPDS.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**Modificar en parte**, el Artículo Primero de la Resolución de Comisión Organizadora N.º 947-2022-UNAM de fecha 20 de octubre de 2022, respecto a los códigos de los cursos electivos, en vista que no se encuentran registrados en el sistema de Registro Central de la Dirección de Actividades y Servicios Académicos; conforme a las precisiones contenidas en el Informe N° 196-2022-A-VIPAC/UNAM.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA



2.40. OFICIO N° 407- 2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 14.11.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita REMITO PLAN DE TRABAJO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ING. DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR** el PLAN DE TRABAJO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA de la Universidad Nacional de Moquegua, presentado por la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, con un presupuesto de S/. 23,855.00 Soles, contenido en Cinco (05) folios, que forma parte integrante de la presente resolución.

2.41. OFICIO N° 254- 2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 14.11.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita DESIGNACION DEL COMITÉ DE ETICA PARA LA INVESTIGACION FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR**, el Comité de Ética para la investigación de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Nacional de Moquegua, integrado por: MSc. HUGO EULER TITO CHURA, Presidente; Dr. ALEJANDRO MANUEL ECOS ESPINO, Vicepresidente; MSc. NIDIA GARCIA NAUTO, Secretario.

Sin otro tema a tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Washington Zeballos Gámez levantó la Sesión Ordinaria Presencial, siendo las 17:05 horas del 17 de noviembre del 2022. DE LO QUE DOY FE EN MI CONDICIÓN DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA. -----



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
  
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ  
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
  
Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo  
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
  
Sr. Oscar Begazo Portugal  
VICE PRESIDENTE ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
  
Dr. JAIME ANTONIO RUIZ BÉJAR  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN